



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	La estrella - antioquia, 27 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora finalización	08:30 horas
Lugar:	Subdirección ESCER		

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11.1

QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN ESCER MIC 004 2026 QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADANA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Lectura informe preliminar.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Temas a tratar.
- 5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

La señora Mayor Johanna Alexandra Guevara Giraldo, directora ESCER (E), realiza la verificación del personal integrante del Comité de Adquisiciones dentro del proceso PN ESCER MIC 004 2026, nombrados mediante Resolución 005 del 01 de febrero del 2025, "Por la cual se nombra el Comité de Adquisiciones y se dictan funciones a los comités evaluadores para los procesos de contratación que adelanta la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo". Artículo 3. CONFORMACIÓN. El Comité de Adquisiciones para los procesos de contratación que adelanta el delegatario contractual, se conformará por el personal que se relaciona a continuación:

1. Subdirector de la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo", con voz y voto.
2. Jefe Área Logística y Financiera, con voz y voto.
3. Jefe Grupo Financiero, con voz y voto.
4. Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos, con voz y voto.
5. Jefe Grupo de Planeación, con voz y voto.
6. Jefe Grupo de Contratos (secretario), con voz y sin voto.
7. Personal invitado de acuerdo a la naturaleza del asunto, con voz y sin voto.

Se realiza verificación del comité evaluador:

EI COMITÉ EVALUADOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN ESCER MIC 004 2026 DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CUYO OBJETO ES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADANA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.

COMITÉ JURÍDICO:

SUBINTENDENTE FAVIO ALBERTO DUEÑAS SERNA
favio.duenas@correo.policia.gov.co

COMITÉ TÉCNICO:

SUBINTENDENTE HEDSSON JAIR BEJARANO MORENO
andres.velez0208@correo.policia.gov.co

COMITÉ ECONÓMICO:

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN ESCER MIC 004 2026 QUE TIENE COMO OBJETO LA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA".

INTENDENTE GERMAN GUARIN RIAÑO
German.guarin@correo.policia.gov.co

2. Lectura del informe preliminar.

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO)

Teniendo en cuenta el proceso de contratación PN ESCER MIC 004 2026 se presentó propuesta por parte de del siguiente oferente la estación de servicio SYNERGIA SAS y De acuerdo a la forma de evolución en el proceso de contratación se realiza la evaluación en la parte jurídica técnica y económica por parte del comité evaluador así:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-001578-ES CER del 24/02/2026, el comité jurídico conformado por el señor Intendente GERMAN GUARIN RIAÑOS, manifiesta que la empresa CUMPLE

(Texto en comillas tomado del original)

DOCUMENTOS MINIMOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA:

En el presente proceso de selección presentaron oferta los siguientes proponentes:

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTACION DE SERVICIO SYNERGIA S.A.S
Diligenciar el formulario No. 12 datos básicos beneficiario. En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes	CUMPLE
Certificación Bancaria vigente	CUMPLE
Propuesta económica: la propuesta económica debe presentarse a través del registro de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	CUMPLE
Copía del Formulario de Inscripción en el Registro Unico Tributario (RUT).	CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-000560-ES MAC del 24-02-2026, el comité económico conformado por el señor subintendente FAVIO ALBERTO DUEÑAS SERNA, manifiesta que la empresa CUMPLE.

No	Nombre o razón social	NIT	Observaciones
01	Estación de Servicio SYNERGIA SAS	901543852-7	Una vez realizada la evaluación, el comité considera que el oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos contenidos en la invitación pública.

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TECNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-000556-ES MAC del 23/02/2026, el comité jurídico conformado por el señor Subintendente HEDSSON JAIR BEJARANO MORENO, manifiesta que la empresa CUMPLE.

ACTA –

/ ARLOF-GRUCO –11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN ESCER MIC 004 2026 QUE TIENE COMO OBJETO LA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA."

No	DESCRIPCIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Diligenciar y firmar el formulario 9 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS". El oferente deberá diligenciar punto a punto (CUMPLE/NO CUMPLE) todas y cada una de las exigencias técnicas mínimas relacionadas, así mismo anexar los documentos soportes si la entidad lo requiere en dicha condición.	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO , firmado por la representante legal donde presenta declaración sobre sanciones durante los últimos tres (3) años, en la cual no ha sido sancionada, expresando que: <i>"Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos"</i>
2	Diligenciar y firmar el formulario 10 "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL , firmado por el representante legal donde se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.
3	Diligenciar y firmar el formulario 11 "SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN TRABAJO"	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , firmado por el representante legal, certificando que cumple con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste los servicios.

(Texto en comillas tomado del original)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el comité de adquisiciones se permite recomendar a la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA SAS, señora

ACTA -

/ ARLOF-GRUCO - 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE

LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN ESCER MIC 004 2026 QUE TIENE COMO OBJETO LA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.

Teniente coronel SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO Directora de la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" adjudicar el proceso de contratación PN ESCER CD 004 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA SAS NIT. 901543852-7, ubicada en el barrio Cabi vía Yuto, correo electrónico: edssynergia@gmail.com, teléfono: 3165562607, por el valor del contrato mensual de nueve millones pesos (\$9.000.000,00) moneda legal colombiana incluido impuestos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-01-03-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GASEOSOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M.)	10	1	6.000.000,00	6.000.000,00
2	02-02-02-01-03-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA	10		3.000.000,00	3.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 9.000.000,00

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Publicar la presente acta en el SECOP II.	IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA	Dentro de los tres días siguientes a expedición
Realiza la etapa contractual	IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA	Dentro de los tres días siguientes a expedición

IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA
Jefe Grupo de contratos ESCER (E)

IT LUIS ALBERTO LOAIZA JARAMILLO
Analista de Contratos ESCER

Anexo: Sí (Uno planilla de asistencia)

Elaboro: IT. Luis Alberto Loaiza Jaramillo /ARLOF-GRUCO (E)
Revisó: IJ. Alvert Wilfer Vásquez Casanova /ARLOF-GRUCO (E)
Fecha de elaboración: 27-02-2026
Ubicación: \\escer-ofcon3\jefad\03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\4. MIC\02 PLANTA DE TRATAMIENTO MIC 002\55. ACTA COMITE RECOMENDACION PN ESCER CD 005 2025.docx
Teléfono: (4) 279 94 00
Email: escer.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026-

/ ARLOF-GRUCO – 11.1

La estrella, 24 de febrero de 2026

Señores

OFERENTES PROCESO PN ESCER MIC 004 2026

La estrella

Asunto: consolidado evaluaciones proceso PN ESCER MIC 004 2026.

Cumpliendo lo establecido en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 2016, Ley 80 de 1993, artículo 23. *De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Numeral 2o. En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.* Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 *"Por la cual se Adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional"*.

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS, ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO.

Por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación PN ESCER MIC 004 2026, cuyo objetivo es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA", por un valor estimado nueve millones pesos (\$9.000.000,00), moneda legal colombiana, IVA incluido, distribuido así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-01-03-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GASEOSOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M.)	10	1	6.000.000,00	6.000.000,00
2	02-02-02-01-03-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA	10	1	3.000.000,00	3.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 9.000.000,00

DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCIÓN	CANT.
CARROS	6
PLANTA ENERGÍA	1
GUADAÑA	1

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3026 del 17 de febrero de 2026 expedido por el Jefe Grupo Financiero de la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo".

Al proceso se presentó la siguiente empresa el día 20/02/2026, ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA SAS por un valor de \$9.000.000,00

1DS-OF-0001
08-2021
VER: 4

Página 1 de 4

Aprobación: 305

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-001578-ESCR del 24/02/2026, el comité económico conformado por el señor Intendente GERMAN GUARIN RIAÑOS, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente:

DOCUMENTOS MINIMOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA:

En el presente proceso de selección presentaron oferta los siguientes proponentes:

DOCUMENTOS	HABILITANTES	ESTACION DE SERVICIO SYNERGIA S.A.S
Diligenciar el formulario No. 12 datos básicos beneficiario. En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes		CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente		CUMPLE
Propuesta económica: la propuesta económica debe presentarse a través del registro de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.		CUMPLE
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)		CUMPLE

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-000560-ESMAC del 24-02-2026, el comité jurídico conformado por el señor subintendente Favio Alberto Dueñas Serna, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente:

No.	Nombre o razón social	NIT	Observaciones
01	Estación de Servicio SYNERGIA SAS	901543852-7	Una vez realizada la evaluación, el comité considera que el oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos contenidos en la invitación pública.

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-000556-ESMAC del 23/02/2026, el comité técnico conformado por el señor Subintendente HEDSSON JAIR BEJARANO MORENO, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente:

No	DESCRIPCIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Diligenciar y firmar el formulario 9 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS". El oferente deberá diligenciar punto a punto (CUMPLE/NO CUMPLE) todas y cada una de las exigencias técnicas mínimas relacionadas, así mismo anexar los documentos soportes si la entidad lo requiere en dicha condición.	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO , firmado por la representante legal donde presenta declaración sobre sanciones durante los últimos tres (3) años, en la cual no ha sido sancionada, expresando que: "Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos".
2	Diligenciar y firmar el formulario 10 "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL".	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL , firmado por el representante legal donde se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.
3	Diligenciar y firmar el formulario 11 "SISTEMA DE SALUD Y	CUMPLE	La empresa contratista presenta FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , firmado por el representante legal,

	SEGURIDAD EN TRABAJO:	certificando que cumple con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste los servicios.
--	-----------------------	---

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	VALOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA SAS	\$9.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo", en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar de la propuesta, a partir de su publicación hasta el día 24/02/2026 a las 12:00:00 horas, para que los mismos puedan presentar las observaciones, aclaraciones y explicaciones consideren necesarias.

Una vez cumplido este plazo no se tendrán en cuenta las observaciones planteadas por los proponentes en atención a la Ley 80 DE 1993, ARTÍCULO 23. DE LOS PRINCIPIOS EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio: 1o. <Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2009> En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

Para presentar observaciones a los informes de evaluación rendidos por los diferentes comités evaluadores tener en cuenta que:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1882 del 2018, ARTÍCULO 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2009, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.
(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)

Atentamente,



Intendente Jefe ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA
Jefe Grupo Contratos ESCER

Elaborado por: : IT, Luis Albert Loaiza Jaramillo Analista Contratos ESCER
Intendente Jefe Alvert Wilfer Vásquez Casanova Jefe Grupo Contratos ESCER
Fecha de elaboración: 24-02-2026
Ubicación: JEFAD03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\4. MIC\04. COMBUSTIBLE ESMAC. Resolución Justificación PN ESCER MIC 004 2026.docx
Calle 81 Sur Nro. 66 – 180 – La Estrella (Antioquia)
Teléfono: (4) 279 94 00
Email: escer.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha: La Estrella - Antioquia, 27 de febrero del 2026

Hora de inicio: 08:00 horas **Subdirección ESCER** **Hora de finalización:** 08:30 horas

Lugar:

ACTA - / ARLOF-GRUCO - 11.6

QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN ESCER MIC 004 2026 QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y AGPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADANA DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEGULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
IV.	Alfonso H. Guarani	ESCEP	alfonso.guarani@policia.gov.co	63173007	3123444444	[Firma]
IV.	Catalina González	Planeación	catalina.gonzalez@policia.gov.co	10110584	3105312136	[Firma]
SI	Hederson J. Beltramo	Comando en Jefe	hederson.beltramo@policia.gov.co	101142769	350239798	[Firma]
II	Rebeca Botano Huelgas	GRUFI	rebeca.botano@policia.gov.co	101120412	31649440	[Firma]
II	Nolbey Manáez M.	ASUNO	nolbey.manez@policia.gov.co	10112226	3102396672	[Firma]
II	Germán Erazo Gamon	GRUFI	german.erazo@policia.gov.co	100765300	3116770440	[Firma]
SI	Fausto A. Dueñas S.	ASUNO ESMA	fausto.duenas@policia.gov.co	12305981	3122444412	[Firma]